



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de marzo de 2015

VISTO la Resolución C.S. N° 1/14, por la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, en los términos que indica el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente continuar con la tarea específica, designando una comisión integrada por docentes investigadores de reconocida trayectoria científica, tecnológica y académica y prestigio profesional.

Que para dar respuesta a la expansión de la formación de posgrado de la Universidad y facilitar la continuidad de la labor, es necesario efectuar nuevas incorporaciones a la par de mantener parte de la conformación de la comisión anterior.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar a los integrantes de la Comisión de Posgrado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

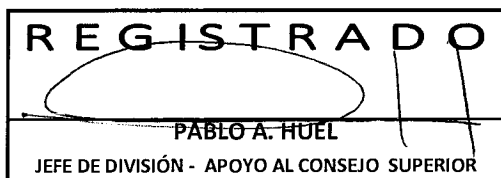
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesores como integrantes de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



| | |
|--------------------------------|--|
| Dr. Juan Carlos Jesús PITER | Facultad Regional Concepción del Uruguay |
| Dr. Víctor CORTÍNEZ | Facultad Regional Bahía Blanca |
| Dr. Marcos COHEN | Facultad Regional Buenos Aires |
| Dra. Graciela FRIGERIO | Rectorado |
| Ing. Gustavo MERCADO | Facultad Regional Mendoza |
| Dr. Vicente LESCANO | Facultad Regional Delta |
| Mg. Ing. Gerardo BOTASSO | Facultad Regional La Plata |
| Dr. Eduardo HERRERO | Facultad Regional Córdoba |
| Ing. Jorge Elías JAZNI | Facultad Regional Córdoba |
| Dr. Salvador Enrique PULIAFITO | Facultad Regional Mendoza |
| Dr. Eduardo QUEL | Facultad Regional Buenos Aires |
| Dr. Horacio LEONE | Facultad Regional Santa Fe |
| Dr. Javier BRITCH | Facultad Regional Córdoba |
| Dr. Horacio di PRÁTULA | Facultad Regional Bahía Blanca |
| Dra. Ana Rosa TYMOSCHUK | Facultad Regional Santa Fe |
| Dr. Miguel Ángel CABRERA | Facultad Regional Tucumán |
| Dra. Gloria Elena ALZUGARAY | Facultad Regional Santa Fe |
| Dra. Marta Azucena PESA | Facultad Regional Tucumán |

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Comisión de Posgrado, designada precedentemente, cumplirá funciones por UN (1) año, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 9/2015


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR